



**AYUNTAMIENTO DE PRUNA**

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

# PNC

## PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

**D. RICARDO GUERRERO MUÑOZ, en calidad de CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES del AYUNTAMIENTO DE PRUNA.**

### INFORMA:

Todas las personas beneficiarias de PNC (Pensiones no contributivas) podrán tramitar su solicitud en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pruna con los siguientes técnicos:

- Virtudes Cabello (Graduada Social): Miércoles y Viernes (De 8,00h a 15,00h)
- Antonio Sánchez (Psicólogo): Martes y Viernes (De 8,00h a 15,00h)

**Recordamos que el periodo de tramitación termina el 30 de Marzo de 2016, por ello rogamos acudan en la mayor brevedad posible a efectos de poder formalizar el proceso.**

Por lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a 18 de Diciembre de 2016.

EL CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES

FDO. Ricardo Guerrero Muñoz

